

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **065**

Fecha: 21/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2021 00467	Ejecutivo Singular	CEMENTOS ARGOS S.A	N. N.	Auto termina proceso Se reanuda y termina por cumplimiento de acuerdo. Archivo	20/04/2023	
170014003009 2022 00679	Ejecutivo Singular	COOPETEC	N.N.	Auto requiere parte Se requiere parte por DT	20/04/2023	
170014003009 2022 00826	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	N.N.	Auto requiere parte Se requiere parte por DT	20/04/2023	
170014003009 2023 00016	Ejecutivo Singular	ANGELICA - SOTO GRANADA	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la Se ordena remitir a oficina de ejecucion	20/04/2023	
170014003009 2023 00052	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto requiere parte Se requiere parte por DT	20/04/2023	
170014003009 2023 00175	Ejecutivo Singular	LILIAN - VALENCIA CARDONA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Se ordena oficiar a Nueva EPS	20/04/2023	
170014003009 2023 00178	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIVERSIDAD NACIONAL COOSERVUNAL	N.N.	Auto rechaza demanda Por indebida subsanacion	20/04/2023	
170014003009 2023 00209	Verbal Sumario	OMAR DE JESUS - AGUIRRE ROTAVISTA	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	20/04/2023	
170014003009 2023 00212	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA VIVE SOLUCIONES SOLIDARIAS - COOPVISO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/04/2023	
170014003009 2023 00212	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA VIVE SOLUCIONES SOLIDARIAS - COOPVISO	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo salario. Oficial Pagador. Se requiere parte por DT Medida	20/04/2023	
170014003009 2023 00214	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/04/2023	
170014003009 2023 00214	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo sumas de dinero Oficiar bancos. Compartir con CSJCF. Se Requiere parte por DT.	20/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2023 00236	Verbal (Oralidad)	CLAUDIA CONSTANZA - LOPEZ SALAZAR	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	20/04/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **21/04/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO
SECRETARIO